



Componente 3: Mecanismos para mejorar la atención del ciudadano									
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable					Fecha programada	Soporte
<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	1.1 Garantizar el acceso y consulta a la información Institucional, estructurando canales formales de comunicación para todos los grupos de interés.	Canales de atención dispuestos y actualizados	Dirección estratégica	El Instituto en virtud de las disposiciones adoptadas por el Gobierno nacional, comunicó mediante la página web los canales formales de comunicación:  Correo electrónico sinchi@sinchi.org.co Twitter @institutoSINCHI Facebook	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://sinchi.org.co/Banner%20de%20socializaci%C3%B3n%20de%20canales%20formales">https://sinchi.org.co/Banner de socialización de canales formales</a>
<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Mantener en operación los canales de atención institucionales definidos para la consulta de procesos y actividades técnicas y administrativas institucionales de interés.	Página web institucional, correo electrónico, redes sociales (Facebook y twitter), atención al ciudadano en las sedes del Instituto (5 sedes y una estación de trabajo)	Oficina de comunicaciones Coordinadores de sede	El Instituto en virtud de las disposiciones adoptadas por el Gobierno nacional, cuenta con la disponibilidad los canales formales de comunicación de manera virtual.  Para las actividades administrativas se cuentan con herramientas como:  Correo institucional Intranet Google meets Google Drive	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	Intranet institucional <a href="https://sinchi.org.co/">https://sinchi.org.co/</a>
<b>Subcomponente 4</b> Normativo procedimental	4.1 Gestionar las quejas, peticiones, sugerencias o reclamos.	Informes trimestrales de quejas y reclamos	Oficina de comunicaciones	1. Se realizó actualización del procedimiento P10-01/12 v. 4, incluyendo normatividad Ley 155 de 2015 "derecho de petición"  2. La Oficina de comunicaciones generó informes trimestrales de PQRSDF para la vigencia 2020	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H4dVkyOu6dfrUHooiKpWk-F6LnRxDwv">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H4dVkyOu6dfrUHooiKpWk-F6LnRxDwv</a>  <a href="https://www.sinchi.org.co/informes">https://www.sinchi.org.co/informes</a>
<b>Subcomponente 5</b> Relacionamiento con el ciudadano	Verificar los canales de publicación y difusión de información consultadas por los grupos de valor	Informe de caracterización de grupos de valor	Oficina Asesora de Planeación	1. Desde la Oficina Asesora de Planeación, se adelanta la gestión de caracterizar grupos de valor.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	Documento publicado <a href="https://sinchi.org.co/atencion-al-ciudadano">https://sinchi.org.co/atencion-al-ciudadano</a>
Componente 4: Rendición de cuentas									
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable					Fecha programada	Soporte
<b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Publicar noticias actualizadas sobre las actividades institucionales	Noticias publicadas en la página web	Oficina de Comunicaciones	El Instituto en virtud de las disposiciones adoptadas por el Gobierno nacional, habilitó los siguientes canales virtuales para publicación de noticias:  Twitter @institutoSINCHI Facebook Página web	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://www.sinchi.org.co/noticias-del-instituto">https://www.sinchi.org.co/noticias-del-instituto</a>
<b>Subcomponente 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Participar en ferias de atención al ciudadano	Participación en ferias de atención al ciudadano	Oficina de Comunicaciones	Para esta vigencia el Instituto reportó varias campañas en redes sociales a raíz de las directrices presidenciales dadas por el aislamiento preventivo, con el programa " +que ciencia y Amazonia en movimiento" se transmitió al público información sobre el quehacer institucional y de eso se cuentan con reportes de alcance e impacto emitidos por la Oficina de comunicaciones.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	Informes de comportamiento en redes sociales suministrados por la Oficina de comunicaciones
<b>Subcomponente 3</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas	3.1 Promover espacios de divulgación en donde se presenten resultados de investigación, Eventos de divulgación (ferias, foros, ponencias, presentación de resultados, seminarios nacionales e internacionales) en los que ha tenido la oportunidad de participar el Instituto llevando sus publicaciones e informando sobre su quehacer institucional.	Eventos con participación de grupos acompañados por el Instituto.	Subdirección Científica y Tecnológicas / Coordinadores de proyecto	La Subdirección científica ha promovido junto con la Oficina de comunicaciones eventos de manera virtual, aprovechando los canales institucionales virtuales.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	La subdirección Científica ha reportado varios eventos transmitidos en la vigencia y que están documentados mediante el indicador 1.3 actividades de divulgación institucional.
<b>Subcomponente 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Conocer y apoyar la difusión del proceso de rendición de cuentas del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resultados de evaluación institucional por parte de la Junta directiva	Dirección estratégica	Se publica video en página web, del Informe de Evaluación y Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía - Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	02 de enero de 2020	31 de agosto de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/33/informacion-y-participacion-al-ciudadano/7113-plenaria-de-planificacion-y-seguimiento-3796-audiencia-publica-informe-de-gest%C3%B3n">https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/33/informacion-y-participacion-al-ciudadano/7113-plenaria-de-planificacion-y-seguimiento-3796-audiencia-publica-informe-de-gest%C3%B3n</a>

**Dimensión de información y comunicación**

**Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso de la información**

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable					Fecha programada	Soporte
<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Mantener actualizada la documentación requerida y aplicable al Instituto en el link de transparencia	información solicitada completa en el portal web por el link de transparencia	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones	1. En la página web se cuenta con el link de transparencia acorde a los requerimientos de la Ley 1712 de 2014.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://www.sinchi.org.co/transparencia">https://www.sinchi.org.co/transparencia</a>
<b>Subcomponente 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Contar con personal e infraestructura que permita recibir información correspondiente de las solicitudes de información.	Medios presenciales, escritos, verbal, Telefónico, físico, electrónico, formulario web	Oficina de Comunicaciones	1. La Oficina de comunicaciones se encarga de recibir, clasificar y dar seguimiento a solicitudes de información. 2. Durante el aislamiento, se han fortalecido los canales de información virtual, actualizando datos e información de interés en sitios como facebook, twitter y página web institucional.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://www.sinchi.org.co/quejas-reclamos-sugerencias-y-felicitaciones">https://www.sinchi.org.co/quejas-reclamos-sugerencias-y-felicitaciones</a>
<b>Subcomponente 3</b> Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Dar a conocer el cronograma de actividades institucionales para el desarrollo de los proyectos de investigación en los que se determinen espacios de participación con los grupos de valor	Publicación del cronograma de actividades, noticias	Oficina de Comunicaciones	1. Desde la Oficina de comunicaciones, se reportan en los canales virtuales las actividades institucionales. Link calendario de actividades Link de noticias	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://www.sinchi.org.co/calendario-de-actividades/?m=5&amp;y=2020">https://www.sinchi.org.co/calendario-de-actividades/?m=5&amp;y=2020</a>
<b>Subcomponente 4</b> Criterio diferencial de accesibilidad*	4.1 Identificar, evaluar, controlar y determinar mecanismos de control para los riesgos de corrupción.	Protocolos de accesibilidad y comunicación con comunidades de la región amazónica.	Subdirección Científica y Tecnológicas / Coordinadores de proyecto	1. La Subdirección científica reportó socialización para proyecto ABS.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	Convocatoria de evento audiovisual "La Amazonia en movimiento", realizado en el mes de agosto.
<b>Subcomponente 5</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Verificar la autorización de datos personales a los ciudadanos, su manejo y disposición	Política de protección de datos Autorizaciones de los ciudadanos	Oficina de Comunicaciones	1. La unidad de apoyo jurídico cuenta con la publicación de la política de tratamiento de la Información, mediante Res 014 de 2017. 2. Reporte anual a la Superintendencia de Industria y Comercio de bases de datos con información de carácter personal. 3. solicitud de autorización a contratistas y terceros mediante formato de creación de terceros.	02 de enero de 2020	31 de diciembre de 2020	100%	Ejecutado	<a href="https://www.sinchi.org.co/politica-de-tratamiento-de-la-informacion-del-instituto-sinchi">https://www.sinchi.org.co/politica-de-tratamiento-de-la-informacion-del-instituto-sinchi</a>

100%

MATRIZ DE RIESGOS CORRUPCIÓN- Oficina Asesora de Planeación

Riesgo	Causas	Controles	MTC		Seguimiento de las acciones	Actividades adelantadas en 2020
			Elaboración	publicación		
1 <b>Aceptación de un beneficio personal por omitir, saltar o incumplir los debidos procedimientos institucionales</b>	1. Intereses particulares en la toma de decisiones. 2. Carencia de controles operativos 3. Desconocimiento de los procedimientos internos 4. Atribución de funciones que no son competencia del cargo	1. Comité de contratación, reuniones y mesas de trabajo con los diferentes líderes de proceso y de la junta directiva para la toma consensuada de decisiones de manera participativa y definida. 2. Procedimientos definidos y establecidos por el Instituto, implementando mecanismos de revisión y seguimiento al cumplimiento de actividades de los procesos. 3. Programa de auditorías internas para la revisión y evaluación de las actividades ejecutadas al interior de los procesos	31/12/2020	31/12/2020	1. La Unidad de Apoyo Jurídico, periódicamente reporta la elaboración de los actos de comité de contratación a gestión de calidad para su respectivo seguimiento. 2. La Entidad cuenta con el sistema de gestión de calidad, que asume el apoyo y seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas para cada uno de los procesos. 3. La Oficina Asesora de Evolución Interna reporta permanentemente a la Dirección General el estado de Auditorías Internas para el seguimiento de detecciones de mejora y observaciones que se puedan generar del ejercicio.	1. Para el año 2020, la Unidad de Apoyo Jurídico ha documentado los actos correspondientes a las sesiones de comité de contratación, donde se han tratado las contrataciones más importantes para la vigencia. 2. El Instituto recibió auditoría de recertificación al sistema de gestión de calidad, verificando el estado actual de los procesos y el cumplimiento de los requisitos definidos al interior y de carácter reglamentario. 3. Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha realizado acompañamiento y apoyo en la revisión y actualización de documentos, seguimiento a mediciones de proceso, riesgos y estrategias de mejoramiento.
2 <b>No cumplir con los requisitos del cliente al presentar la propuesta de investigación.</b>	1. Incumplimiento u omisión a los procedimientos operativos de formulación de los proyectos 2. Recibimiento de recursos para el favorecimiento de terceros	1. Articular la alineación de estrategias y planes institucionales para el seguimiento y control de actividades, exigidas por las políticas de gobierno. 2. Revisión y vistos buenos de los requisitos financieros y técnicos por parte de los líderes de proceso responsables.	31/12/2020	31/12/2020	1. Atender en la Planeación la normatividad vigente, articulándola con los documentos CONPES, PND, PDA Sectorial y PICIA. 2. Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizan las respectivas estimaciones, revisiones y análisis de la formulación de los proyectos, acuerdos con el presupuesto disponible y las políticas de Gobierno.	1. La Oficina Asesora de Planeación realiza mesas de trabajo con la Subdirección Financiera y Subdirección científica para revisar la parte técnica y financiera de cada uno de los proyectos
3 <b>Captación de recursos o beneficios propios por alterar o modificar procedimientos internos institucionales</b>	1. Debilidad o ausencia en los controles definidos por el Instituto 2. Falta de revisión y/o supervisión a las actividades estimadas para cada uno de los proyectos	1. Realizar informes de seguimiento técnico y financiero de los proyectos de investigación 2. Socializar avance de los proyectos de investigación al grupo directivo.	31/12/2020	31/12/2020	1. Reportar periódicamente en la base de datos el avance técnico y financiero de los proyectos de investigación. 2. Llevar a comité de contratación la listas cortas y convocatorias publicas para la selección consensuada de contrataciones para la ejecución de los proyectos de investigación.	1. La Subdirección Científica entrega trimestralmente el informe de avance de los proyectos de investigación a la Dirección general, generando un respectivo seguimiento y control a la ejecución oportuna y eficiente de las actividades. 2. La Unidad de Apoyo Jurídico controla y supervisa el seguimiento a la adquisición de bienes y servicios, acatando los requisitos internos debidamente definidos para apoyar a tramitar las contrataciones requeridas por los respectivos coordinadores de proyectos.
4 <b>Ocultar información de nuevas especies o descubrimiento científico de interés.</b>	1. Intereses particulares en la toma de decisiones 2. Manipulación inadecuada de las bases de datos 3. Ausencia o ineficiencia de controles	1. Aplicar controles de confidencialidad y control al manejo de las bases de datos de las colecciones del Instituto.	31/12/2020	31/12/2020	1. Gestión de Colección realiza los back up y respaldos de la información del proceso para la custodia y conservación. 2. Periódicamente se reportan las bases de datos a la Subdirección científica para su control y socialización.	1. Monitoreo de las bases de datos de las colecciones 2. Respaldos de información reportados a la Oficina de comunicaciones 3. Acuerdos de confidencialidad del personal que manipula las bases de datos de las colecciones
5 <b>Afectación del presupuesto institucional para el beneficio particular</b>	1. Ejecución presupuestal sin la viabilidades técnicas aprobadas.	1. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación las viabilidades técnicas para la ejecución presupuestal. 2. Entregar oportunamente informes de gestión a las entidades de control. 3. Gestionar los Procesos de revisoría fiscal al interior del Instituto.	31/12/2020	31/12/2020	1. Relación de registros presupuestales comprometidos para asegurar la adecuada ejecución presupuestal.	1. Se realiza verificación de la disponibilidad presupuestal con base en el Plan Operativo Anual
6 <b>Robo o daño a la información del Instituto</b>	1. Ausencia de controles de seguridad informática.	1. Implementar y hacer seguimiento a las actividades del sistema de gestión de seguridad de la Información. 2. Cumplir con los back ups y los controles de seguridad de la información	31/12/2020	31/12/2020	1. Elaborar plan de trabajo para la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información 2. Divulgar y socializar las políticas de seguridad informática del Instituto	1. Seguimiento a las actividades de TI por parte de la Subdirección Administrativa y financiera 2. Participación de capacitaciones y webinar con el Ministerio de ambiente para enfocar las estrategias y actividades sectoriales requeridas.
7 <b>Destinación de recursos financieros de fondos rotatorios para fines particulares</b>	1. Manejo de dinero en efectivo por limitaciones bancarias que presenta la zona de la Amazonia en donde se desarrollan las investigaciones científicas	1. Reglamentación interna de manejo de tales recursos, garantizando en la medida de lo posible la adecuada seguridad y manejo de los recursos. 2. Realizar araqueos a fondos rotatorios	31/12/2020	31/12/2020	1. Reportar los pagos generados en efectivo y entregar en reporte de arqueo de fondo rotatorio.	1. Verificación de las actividades legalizadas acordadas con lo definido en Resolución interna de legalización de gastos.
8 <b>Perdida de registros documentales por omisiones o los procedimientos internos o de manera intencional</b>	1. Ausencia de controles de seguridad para el acceso a los registros documentales. 2. Desconocimiento de los procesos de la gestión documental del Instituto por parte de los líderes de proceso.	1. Establecer actividades de control y seguimiento a la conservación, custodia y disposición de la información documentada del Instituto, que ha facilitado la trazabilidad, custodia y accesibilidad de la información. 2. Realizar actualización de las tablas de retención documental y valoración documental. 3. Funcionamiento de cámaras de seguridad de vigilancia para la supervisión de ingreso y salida de documentación en las sedes.	31/12/2020	31/12/2020	1. El Instituto cuenta con la subcontratación de un centro de correspondencia para la administración y manejo del archivo del Instituto. 2. Se realizó contratación de servicio de consultoría, capacitación y apoyo en el levantamiento de TRD y TVD para asegurar el debido levantamiento de inventarios de archivos institucionales	1. Revisión en comité de gestión y desempeño de las actas de depuración de archivos que sean congruente y adecuadas a lo determinado por las tablas de retención documental. 2. Para esta vigencia se adelantaron en las sedes jornadas de capacitación y refuerzo en manejo de la gestión documental con base en los requisitos normativos del Archivo General de la Nación.

9	<b>Omitir, incumplir requisitos contractuales para favorecimiento de terceros</b>	1. No realizar las revisiones necesarias para identificar todos los requisitos mínimos de contratación. 2. Incumplimiento a las actividades de control internamente definidas	1. Evaluar en comité de contratación las convocatorias públicas y listas cortas para la selección de candidatos. 2. Verificar el cumplimiento de requisitos alineados al manual de contratación institucional y a los requisitos de ley aplicables para el Instituto.	31/12/2020	31/12/2020	1. La Unidad de Apoyo Jurídico realiza seguimiento de actividades y criterios de selección en comités de contratación, para la toma de decisiones conjunta y consensuada. 2. Se realiza un análisis y revisión periódica y oportuna de los productos entregados por los contratistas a fin de retroalimentar la información y los resultados de los proyectos.	1. Revisión permanente a los procesos de contratación 2. Estudios previos de contratación justificados y aprobados
10	<b>Adjudicación de contratos a cambio de favores o beneficio propio o de un tercero</b>	1. Controles ineficientes en los procesos de contratación 2. Incumplimiento a las actividades de control internamente definidas	1. Asegurar el cumplimiento del manual interno de contratación. 2. Verificar el cumplimiento de los procedimientos internos definidos para la adquisición de bienes y servicios.	31/12/2020	31/12/2020	1. Las convocatorias públicas y listas cortas deben ser puestas a consideración del comité de contratación, con el propósito de evaluar los requisitos financieros y técnicos por parte de los respectivos responsables.	1. Estudios previos revisados y aprobados por los respectivos responsables .
11	<b>Favorecimiento a posibles proponentes, re direccionando o ajustando los requisitos de contratación</b>	1. Prevalencia de los intereses particulares sobre los institucionales	1. Sensibilizar al personal del Instituto en los valores éticos y morales institucionales. 2. Evaluar permanentemente el cumplimiento de las actividades que cada uno de los procesos de contratación del Instituto. 3. Solicitar la revisión y aprobación de los estudios previos de contratación.	31/12/2020	31/12/2020	1. Solicitud de estudios previos aprobados por parte de los responsables. 2. Anualmente se genera auditoría interna al proceso de gestión legal y adquisición de bienes y servicios para la evaluación y verificación de cumplimiento de requisitos. 3. Elaboración y seguimiento a las actas de comité de contratación.	1. Revisión permanente a los procesos de contratación 2. Estudios previos de contratación justificados y aprobados
12	<b>Alteración, modificación de informes de auditorías internas</b>	1. Intereses particulares en la toma de decisiones 2. Presiones indebidas por terceros	1. Contar con una Oficina Asesora de Evaluación interna donde se elaboran y lideran los planes y programas de las auditorías internas. 2. Revisar y socializar de manera preliminar las actividades de evaluación con el comité de evaluación interna. 3. Elaborar informes de cumplimiento y seguimiento de esta Oficina que demuestran la gestión de evaluación y control interno.	31/12/2020	31/12/2020	1. La Dirección General realiza revisión y aprobación de los planes , programas de auditorías internas y los resultados de los mismos . 2. El Instituto mediante Resolución Interna , cuenta con delegación y socialización de las responsabilidades y funciones de la Oficina de evaluación interna, para el respectivo seguimiento en el cumplimiento de los requisitos internos y normativos aplicables a la gestión institucional.	1. Seguimiento de las actividades implementadas por la Oficina Asesora de Evaluación interna, mediante la ejecución de los comités de evaluación interna e informes de resultados.



MATRIZ INTEGRADA DE RIESGOS

Código: P10\_032/001

Fecha: 18/05/2020

Versión: 4.0

Entidad: INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI

Fecha de seguimiento y revisión: 31/12/2020

Marco normativo y revisión: ISO 9001:2015, Decreto 1499 de 2017, matriz de requisitos legales, Guía de gestión de riesgo DAF.

Table with 25 columns: No, Proceso, Objetivo del proceso, Tipo de riesgo, RIESGO, Descripción del riesgo, Causa, Consecuencia, Sede, Probabilidad, Impacto, Nivel riesgo, Valor del riesgo, Control, Tratamiento, Probabilidad, Impacto, Nivel riesgo, Valor del riesgo, Control de acciones, Revisión de las acciones, Registro, Fecha, Acciones, Responsable, Papeles Ingresados, Indicador, % Indicador, Seguimiento Indicador a diciembre 2020. Rows include processes like 'Dirección Estratégica', 'Formulación de proyectos', 'Ejecución de proyectos', 'gestión de colecciones', 'Financiero (Presupuesto)', 'Administrativo (Informática)', 'Financiero (Tesorería)', 'Administrativa (Documentación)', 'Gestión legal (Sustanciación BY)', 'Gestión legal (Sustanciación BY)', and 'Gestión legal (Sustanciación BY)'.

27	<b>Evaluación y control</b>	Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos del sistema integrado de gestión de calidad y MECI.	Compección	<b>Ahorro, modificación de Informes de auditorías internas</b>	ocultar, modificar u ocultar información consistente de los procesos que incurre en falsificación de la evaluación de los requisitos legales aplicables.	1. Intereses particulares en lo forma de decisiones. 2. Presión indebidas por terceros	1. Resultados alterados en los informes de auditoría que no contienen la información que se evaluado	Todas las veces	2	4	8	moderado.	1. Contar con una Oficina Asesora de Evaluación Interna donde se elaboren y lideren los planes y programas de los auditores internos. 2. Revisar y socializar de manera preliminar las actividades de evaluación con el comité de evaluación interna. 3. Sabores internos de cumplimiento y seguimiento de esta Oficina que demuestran la gestión de evaluación y control interno.	Evitar	2	4	8	moderado	Anual	1. La Dirección General revisa y aprobada de los planes, programas de auditorías internas y los resultados de los mismos. 2. El Instituto mediante Resolución interna, cuenta con delegación y socialización de las responsabilidades y funciones de la Oficina de Evaluación Interna para el respectivo	1. Programas de auditorías internas 2. Actas de reuniones del comité de evaluación interna. 3. Informes de control interno socializados en la página web.	permanentemente	1. Seguimiento de las actividades implementadas por la Oficina Asesora de Evaluación Interna, mediante la ejecución de los comités de evaluación interna e informes de resultados.	Oficina Asesora de evaluación interna	Todos los procesos	No. auditorías ejecutadas y reportadas a la Dirección / No. auditorías programadas	100% Se materializará	En proceso
----	-----------------------------	---	------------	--	--	--	--	-----------------	---	---	---	-----------	--	--------	---	---	---	----------	-------	---	---	-----------------	--	---------------------------------------	--------------------	--	--------------------------	------------